

## **RESPUESTA PREGUNTAS DEL DOCUMENTO**

### **CRC Utilización de Infraestructura y Redes de Otros servicios en la Prestación de servicios de telecomunicaciones**

#### 1. Respuesta Pregunta 1

Se consideraría prudente que el organismo regulador, sea más preciso e interviniera en los casos en los cuales los dueños de la Infraestructura no permitan usufructuar la misma. Generando esto un Monopolio en el sector, lo cual no Beneficiaría a la población en materia económica o de desarrollo tecnológico.

#### Respuesta Pregunta 1ª

Las problemáticas comunes se presentan:

- Cuando el dueño de la Infraestructura ya tienen canalizado la ciudad o lugar donde el POT exige que los tendidos de Fibra Óptica sean por ductería y este no de margen para negociar el arrendamiento de esta canalización.
- Cuando el Dueño de la Infraestructura además de proveer energía, posea un departamento Telemático que usa esta para sus tendidos y obstaculice a los demás operadores con el fin de monopolizar el mercado en la zona.
- Cuando los trámites para realizar contratos para el uso de la Infraestructura se alarguen por tiempos muy altos en responder a las solicitudes de compartición de la Infraestructura.
- Cuando los tiempos de respuesta a las Viabilidades para el uso de la Infraestructura sean demasiado altos, lo cual deja sin forma de competir a las empresas de Tele comunicaciones.
- Cuando los precios del costo de la Infraestructura son demasiado altos para generar un negocio rentable.

#### 2. Respuesta Pregunta 2

- Es claro que el uso de la infraestructura de los operadoras como, Ductos paralelos a los tendidos de Gas, Vías ferroviarias, Electrificadoras; Construcciones (torres) con Gran cobertura en zonas estratégicas para enlaces inalámbricos y demás son esenciales para dar más cubrimiento y acceso a zonas del País, donde no se ha logrado llegar.
- El lograr llegar o utilizar la infraestructura de las torres de los operadores de telefonía móvil que actualmente tienen un gran cubrimiento a nivel nacional, para lograr generar redes para enlaces Wifi o Internet masivo.

Poder Compartir el uso de los canalizados de las empresas de gases para mejorar la disponibilidad de los enlaces de Fibra Optica y cubrimiento en las ciudades que disponen de un POT que no permite el tendido aéreo. Lograría mejorar los precios y tecnología a la comunidad.

- Los tendido de redes de Fibra Optica al no utilizar componentes activos en su trayecto, permite el uso de canalizados de sector de gas y petróleo. Los tendidos a través de la infraestructura de las carreteras, mallas viales (concesionarios) permitirá el desarrollo de, vigilancia, conectividad en la carretera, seguridad a las redes por hurto.

3.

4. Respuesta Pregunta 4

- Las barreras legales que se deben considerar a la hora de generar un contrato para la compartición de la infraestructura seria dejar claro los tiempos de respuesta a las viabilidades para el uso de la Infraestructura, cumplimiento en la obligaciones de las partes, el presentar pólizas que sean coherentes al objeto del contrato y que sean cubiertas de forma práctica por las aseguradoras, Estas pólizas dependiendo del requerimiento pueden ser muy costosas el adquirirlas.
- A nivel económico que sea un beneficio para las partes de tal forma que no se vean afectadas por la compartición de la Infraestructura. Es de tener en cuenta que no Todas las empresas de Telecomunicaciones en el país, tienen un brazo económico tan fuerte como otras, sin embargo es de incumbencia de la CRC generar un mecanismo el cual busque un equilibrio para lograr aportar un desarrollo económico a la comunidad sin que se afecten las empresas del sector TIC.
- El tema técnico es de dejar claro que solo se podría utilizar o compartir la infraestructura viable sin que afecte el desarrollo de las operaciones del dueño de la infraestructura, en caso de probar que la infraestructura es viable y el dueño no la quiere compartir, la CRC debe tener un mecanismo para esto se pueda debatir o evitar.

5. Respuesta Pregunta 5

En Italia se logro tender Fibra Optica a través del alcantarillado de la Ciudad, para esto se requiere que se apruebe la utilización del mismo, para lograr iniciar los proyectos de tendido por este medio.

6. Respuesta Pregunta 6

En la actualidad el 90% de infraestructura en postería ya ha sido depreciada y esta no ha sido cambiada, según lo anterior La forma de remuneración puede pactarse en forma parcial la infraestructura existente en función del uso que se realiza de la misma, con un precio por apoyo o Metro lineal coherente y que beneficie a las partes.

Atentamente

**Herson De La Pava M**

**Dirección Infraestructura**

**MEDIA COMMERCE P**

Tel: +57 6 331 11 25 ext 1008

Móvil: +75 314 8145892

[hpava@mc.net.co](mailto:hpava@mc.net.co)

Av. Circunvalar # 1 - 54

Pereira

Risaralda - Colombia